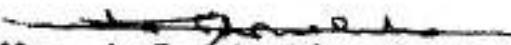


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA MEGARENT S.A.  
CELEBRADA EL 24 de Marzo del 2017**

En la ciudad de Guayaquil, al veinte y cuatro del mes de marzo del dos mil quince, a las catorce horas, en el local situado en Av. Segunda y Av Martha Bucaram Roldos Mz.9A encontrándose la SEÑORA MARGARITA FAUSTINA PEREZ ROLANDO como ACCIONISTA propietario de cuatro acciones del paquete accionario y el SEÑOR JOSE IGNACIO CASTELBLANCO ZAMORA como GERENTE GENERAL y como ACCIONISTA propietario de setecientos noventa y seis acciones del paquete accionario con lo que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social pagado de la Compañía a constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el Art.238 y 240 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA MEGARENT S.A. CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016. Preside la sesión la SEÑORA MARGARITA FAUSTINA PEREZ ROLANDO, calidad de PRESIDENTE HAD-HOC de la Compañía la misma que en este acto fue designada por los asistentes en forma unánime; y al encontrarse el GERENTE GENERAL el SEÑOR JOSE IGNACIO CASTELBLANCO ZAMORA, para que intervenga como secretario AD-HOC, el Presidente dispone que el secretario constate si existe quorum de Ley. Una vez verificada la asistencia de los dos únicos accionistas y el cien por ciento del capital pone a consideración el único punto del día, luego de cortas deliberaciones, revisando los estados financieros, por lo que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, resuelve por unanimidad aceptar dicho informe. Como no existen otros puntos a tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, transcurridos los cuales, reinstala la sesión con la asistencia de los mismos accionistas arriba señalados; se procede a leer el acta y se aprueba con el consentimiento unánime, del capital concurrente, los cuales firman al pie.

  
**Margarita Faustina Pérez Rolando**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**

  
**José Ignacio Castelblanco Zamora**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**